

# I PLAN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E IDENTIDAD DE GÉNERO (aprobado 12/01/2022)



## INTRODUCCIÓN

La igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito educativo puede ser referido como un contenido de enseñanza y aprendizaje que, por su relevancia formativa, no puede confinarse en el ámbito de una determinada disciplina o área curricular, sino que debe ser objeto de tratamiento en todas o en una pluralidad de ellas. Se trata pues, de un contenido que se va a desarrollar «a través de» la mayoría de las actividades que el alumnado realiza en el centro escolar. En nuestro país, este término comienza a utilizarse con la LOGSE de 1990, como transposición de la expresión en inglés de «cross curricular themes». En aquellos momentos se consideró que los temas transversales constituían contenidos de gran interés social, importantísimos también para el desarrollo completo de las personas y que, sin embargo, no estaban suficientemente contemplados en las disciplinas o áreas curriculares convencionales. Se consideraron entonces dentro de ellos, la educación moral y cívica, la educación para la paz, la educación para la igualdad hombre-mujer, la educación sexual, la educación para la salud, la educación ambiental, la educación para el consumo y la educación vial. (Real Decreto 1344/1991, 5.4).

En la actualidad, si bien la designación "tema transversal" está en desuso y se ha ido sustituyendo por "tratamiento transversal de la educación en valores" (art. 121 de la LOE-LOMCE) o elemento transversal (art.10 del Real Decreto 126/2014), la igualdad entre mujeres y hombres sigue teniendo la consideración de un valor que se considera importante en la normativa que nuestro sistema educativo debe tener en cuenta, y que debe de trabajarse en la escuela con el alumnado.

Pese a los años que hace que pensamos estar trabajando la coeducación y la igualdad, y su presencia en las sucesivas normativas educativas, la realidad nos dice que todavía hay mucho trabajo por hacer.

La violencia de género, la desigualdad entre mujeres y hombres en muchos ámbitos sociales, la corresponsabilidad en el hogar y en el desarrollo de una sociedad más cívica y la eliminación de estereotipos, son algunos de los temas en los que es necesario seguir insistiendo. Y, en este sentido, nuestra labor como docentes va a estar orientada a despertar la curiosidad en nuestros alumnos y alumnas, partiendo del conocimiento y estudio de diferentes realidades históricas, científicas, artísticas, culturales y deportivas, y promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico.

## REFERENCIAS NORMATIVAS

- **Ley Orgánica 3/2007**, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.

**Artículo 23.** La educación para la igualdad de hombres y mujeres.

El sistema educativo incluirá entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Asimismo, el sistema educativo incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros.

- **Ley Orgánica 1/2004**, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

**Artículo 7.** Formación inicial y permanente del profesorado.

Las Administraciones educativas adoptarán las medidas necesarias para que en los planes de formación inicial y permanente del profesorado se incluya una formación específica en materia de igualdad, con el fin de asegurar que adquieren los conocimientos y las técnicas necesarias que les habiliten para:

a) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.

b) La educación en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos, en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

c) La detección precoz de la violencia en el ámbito familiar, especialmente sobre la mujer y los hijos e hijas.

d) El fomento de actitudes encaminadas al ejercicio de iguales derechos y obligaciones por parte de mujeres y hombres, tanto en el ámbito público como privado, y la corresponsabilidad entre los mismos en el ámbito doméstico.

- **Ley 7/2018**, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.

**Artículo 29.** Principios de igualdad en educación.

1. El sistema educativo aragonés incorporará el principio de la educación en relación y el enfoque de género de forma transversal, promoviendo la dignidad de la persona y su desarrollo integral y la construcción de una sociedad justa y pacífica, capaz de eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, que reconozca los derechos humanos de todas las personas, así como los derechos específicos derivados de la necesidad de eliminar todo tipo de discriminación por razón de género.
2. El sistema educativo aragonés garantizará el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y eliminará cualquier obstáculo que dificulte la igualdad efectiva para que la comunidad educativa crezca en un entorno de tolerancia, convivencia y respeto a los derechos y libertades fundamentales.
3. El sistema educativo aragonés velará por la consecución de niveles máximos de igualdad educativa y de calidad para todo el alumnado, hombres y mujeres, de forma que el acceso, la permanencia en el sistema educativo y los resultados obtenidos sean independientes de sus condiciones personales de género, de origen, de salud, sociales, culturales o económicas, y promoverá las condiciones necesarias para la integración de las minorías étnicas, en especial, de la comunidad gitana.
4. Los centros educativos aragoneses cumplirán el principio de inclusión de la perspectiva de género en el conjunto de sus actuaciones y aplicarán el uso integrador y no sexista del lenguaje en los materiales curriculares y recursos didácticos adaptados para los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema de enseñanza.
5. La administración educativa deberá asegurar la implantación de metodologías y actuaciones que garanticen la coeducación en la escuela.
6. La igualdad de género ha de reflejarse en el proyecto educativo de todos los centros y en su praxis educativa cotidiana.
7. Todo ello se articulará en la elaboración de un plan estratégico como herramienta de trabajo donde, a través de un diagnóstico de la realidad, se contendrá la disposición de medios personales, materiales y económicos, incidiendo en medidas favorables para la promoción e inclusión de la igualdad en los centros educativos, así como la especial consideración de los perfiles y funciones de las personas que trabajarán en materia de igualdad en el seno de los consejos escolares.
8. Estos principios serán también de aplicación en el ámbito de la educación no formal, como las academias, centros especiales de empleo, centros para la formación continua, escuelas deportivas, escuelas para la educación de tiempo libre u otras.

**Artículo 30.** Promoción de la igualdad de género en los centros educativos.

La administración educativa aragonesa garantizará la implantación de las acciones necesarias para la educación en la igualdad de género en todos los centros educativos de Aragón. A tales efectos:

1. Aplicará la transversalidad de la igualdad en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones de su competencia, en particular, incluyendo y desarrollando la igualdad en el currículo de las diferentes áreas y competencias, visibilizando la aportación de las mujeres en los diferentes espacios del conocimiento, y valorizando las aportaciones de las mujeres en los ámbitos del bienestar general de las personas, lo que implica un relato que comprenda una épica femenina propia.
2. Garantizará educación en relación en los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema de enseñanza a través de la implantación y desarrollo de planes de igualdad, proyectos o programas de escuela coeducativa, incentivando la eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo, contruidos según los patrones socioculturales de conducta asignados a mujeres y hombres, con el fin de garantizar, tanto para las alumnas como para los alumnos, posibilidades de desarrollo personal integral.
3. Exigirá a la comunidad escolar el compromiso educativo por la igualdad. Será obligatorio que cada centro educativo tenga un plan de igualdad, en el que se establezca su configuración, implicaciones para el personal docente y la comunidad educativa y un sistema de evaluación. Los proyectos o programas deben ser implantados a través de una unidad específica en el departamento con competencias en materia de educación, destinada a la igualdad, con dotación presupuestaria y personal propio adscrito, con amplia formación específica en género.
4. Garantizará una orientación académica y profesional no sexista a través del diseño y realización de programas que promuevan la elección de estudios libre de estereotipos y prejuicios de género. Dicha orientación corresponderá a los departamentos de orientación de cada centro, a la jefatura de estudios y al personal docente adscrito a cada tutoría. Para poder asegurar una orientación no sexista, debe garantizarse y obligarse a la formación en género a cada uno de estos agentes. Garantizará el principio de representación equilibrada en el acceso a los puestos de dirección de los centros y a los órganos de participación educativa.
6. Incorporará la perspectiva de género en las políticas de gestión de recursos y de personas.

7. Implantará la figura de persona responsable de educación en relación en todos los centros educativos, con formación específica en igualdad de género, para asesorar y garantizar la puesta en práctica de proyectos o programas de igualdad y su seguimiento y evaluación.

8. Implantará programas de competencia social y emocional para el desarrollo de habilidades metacognitivas y de educación emocional y afectivo sexual en el alumnado, y tratará en todos los niveles del sistema educativo, entre otros, los siguientes aspectos formativos:

a) Fomento de la autonomía personal del alumnado para la corresponsabilidad, garantizando que adquiriera la formación adecuada para ello y los conocimientos y habilidades para compartir responsabilidades domésticas, familiares y de cuidado, y contribuir a eliminar comportamientos y actitudes sexistas.

b) Fomento de la autonomía de las mujeres en la sociedad y en todos los aspectos de la vida, en especial en aquellos colectivos de especial vulnerabilidad.

c) Diversificación de la orientación laboral.

d) Fomento de los métodos no violentos para la resolución de conflictos y promoción de modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y en el respeto a la igualdad de mujeres y hombres.

e) Prevención y erradicación de todo tipo de violencia, especialmente de la violencia de género y de las agresiones sexuales.

f) Respeto a la diferencia, a la diversidad, a la identidad o expresión de género y a la libre orientación sexual.

g) Visibilización y reconocimiento de la contribución de las mujeres de las diferentes etnias y religiones a la cultura, a la ciencia, a la política, al arte y, en definitiva, a la historia y al desarrollo de la humanidad.

h) Importancia de la sexualidad para el desarrollo de las personas en igualdad.

i) Uso integrador y no sexista del lenguaje y de la imagen en la publicidad y en los medios de comunicación.

j) Educación y formación en materia de consumo desde la perspectiva de igualdad de género.

k) Desarrollo de habilidades de participación sociopolítica y comunitaria.

l) Fomento de la perspectiva de género en el diseño de las programaciones didácticas, con objeto de reducir las diferencias significativas entre hombres y mujeres en el acceso a las distintas ramas de estudios postobligatorios y de capacitación profesional.

m) Impulso del espíritu emprendedor en el respeto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como medida de estímulo para la creación de empresas y como medida para promover un futuro mercado laboral inclusivo e integrador.

n) Formación del alumnado para que la elección de las opciones académicas se realice en condiciones de igualdad, principalmente en aquellas áreas en que las mujeres se encuentran infrarrepresentadas.

9. La administración educativa elaborará un protocolo para todos los centros educativos que garantice la correcta atención y apoyo al alumnado, personal docente, personal de administración o servicios o familias que fueran objeto de discriminación por género en el seno de la comunidad educativa.

10. La administración educativa pondrá todos los medios necesarios para erradicar las manifestaciones de conductas violentas en todos los niveles educativos, especialmente las de violencia machista.

11. La administración educativa incorporará la perspectiva de género en los procesos de evaluación y de calidad del sistema educativo.

12. El Gobierno de Aragón garantizará la cooperación entre organismos responsables de igualdad y el ámbito educativo para asesorar, formar y desarrollar planes y programas de educación en relación.

### **Artículo 32.** Formación del profesorado.

1. Las administraciones educativas incluirán en sus planes de formación inicial y continua del personal docente actividades formativas en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, educación en relación, educación afectivo-sexual, otras masculinidades, interculturalidad y prevención, detección y formas de actuación ante la violencia contra las mujeres, que serán valoradas especialmente en los baremos de las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de este personal.

2. La administración educativa promoverá la apertura de canales de comunicación y redes de intercambio de docencia e investigación en materia de género en Aragón, con el resto de España y con Europa.

- **Ley 18/2018**, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.

**Artículo 4.** Reconocimiento del derecho a la identidad de género libremente manifestada.

1. Toda persona tiene derecho a construir para sí una autodefinición con respecto a su cuerpo, sexo, identidad y expresión de género y su orientación sexual.
2. Nadie podrá ser presionado para ocultar, suprimir o negar su identidad de género, expresión de género, orientación sexual o características sexuales.
3. En ningún caso será requisito acreditar la identidad de género manifestada, mediante informe psicológico o médico, para hacer uso de su derecho a la identidad de género o acceder a los servicios o a la documentación acorde a su identidad de género sentida.

**Artículo 22.** Actuaciones en materia de transexualidad en el ámbito educativo.

2. Los centros educativos garantizarán la correcta atención y apoyo a cualquier persona de la comunidad educativa que fuera objeto de discriminación por identidad o expresión de género en el seno de estos. Dicha protección incluirá la información sobre los mecanismos de denuncias existentes en el ordenamiento jurídico.

**Artículo 24.** Planes y contenidos educativos.

3. Los centros educativos de la Comunidad Autónoma promoverán acciones que permitan detectar, prevenir y proteger acciones de discriminación o acoso y evitar la impartición de contenidos discriminatorios hacia las personas por motivos de identidad o expresión de género. Estos compromisos quedarán expresados de manera explícita en sus planes de convivencia.

- **La Instrucción de 23 de octubre de 2018**, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre cambio de nombre en el Registro Civil de personas transexuales.

- **Ley 4/2018**, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- **Decreto 188/2017**, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- **Orden ECD/1003/2018**, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

**Artículo 11.** El Plan de igualdad.

1. El plan de igualdad formará parte del Proyecto Educativo de Centro. Es el documento en el que se recoge el diagnóstico de la situación, los objetivos, las actuaciones concretas y las herramientas de evaluación con los que se van a fomentar la educación en igualdad de mujeres y hombres en el centro educativo.

3. La finalidad de este plan es introducir la educación en relación en la práctica pedagógica y promover el desarrollo de actuaciones con perspectiva de género en el centro educativo con la participación de toda la comunidad educativa.

- **I Plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Aragón (2017-2020)**

## LOMLOE

### DIAGNÓSTICO DE CENTRO

Abordamos esta tarea con la finalidad de conocer un poco mejor nuestra realidad e identificar problemas y carencias, también para reconocer los recursos y el potencial humano con el que contamos.

El Diagnóstico de igualdad es el paso previo a la elaboración del nuestro Plan de Igualdad y constituye la base para el mismo, ya que en él se definen fortalezas, debilidades y propuestas de mejora que servirán para definir los objetivos y actuaciones del Plan.

Es un análisis sobre la realidad de nuestra comunidad educativa, sobre la incorporación de la igualdad en las actuaciones docentes, y sobre la incidencia que ésta tiene en la existencia de posibles desequilibrios o desigualdades de participación, tanto cuantitativa como cualitativa, de las personas, independientemente de su condición sexual. Este análisis nos permitirá proponer medidas y acciones concretas que sirvan de base para la realización del Plan de Igualdad.

Para poder realizar nuestro diagnóstico hemos combinado diferentes herramientas:

## PLANILLAS DE OBSERVACIÓN

Nos permiten elaborar el mapa cuantitativo de distribución de mujeres y hombres en los diferentes sectores y estamentos del instituto, y facilitan una visión global del IES Miguel Servet.

Los datos que se recogen en estas fichas corresponden al curso escolar 2018/2019, ya que la actual situación causada por la pandemia del COVID 19, y las especiales condiciones en las que se desarrolló el último trimestre del curso 2019/2020, pueden desvirtuar los datos, especialmente los relativos a la promoción y titulación de nuestro alumnado.

### 1. ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL CENTRO.

<b>COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO</b>	<b>MUJER</b>	<b>HOMBRE</b>
DIRECCIÓN	<b>X</b>	
JEFATURA DE ESTUDIOS		<b>X</b>
SECRETARÍA	<b>X</b>	
JEFATURA DE ESTUDIOS ADJUNTA ESO		<b>X</b>
JEFATURA DE ESTUDIOS ADJUNTA BACHILLERATO	<b>X</b>	
<b>COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR</b>	<b>MUJER</b>	<b>HOMBRE</b>
DIRECCIÓN	<b>X</b>	
JEFATURA DE ESTUDIOS		<b>X</b>
SECRETARÍA	<b>X</b>	
REPRESENTANTES FAMILIAS	<b>2</b>	
REPRESENTANTES PROFESORADO	<b>4</b>	<b>2</b>
REPRESENTANTES ALUMNADO	<b>0</b>	<b>0</b>
REPRESENTANTES PERSONAL NO DOCENTE		<b>X</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>6</b>

## 2. PROFESORADO.

	PROFESORES	PROFESORAS	TOTAL
<b>COMPOSICIÓN DEL CLAUSTRO</b>	30	52	82
<b>JEFATURAS DE DEPARTAMENTO</b>	5	12	17
<b>TUTORÍAS</b>	18	21	39

<b>DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS</b>	PROFESORES	PROFESORAS	TOTAL
Artes Plásticas	2	1	3
Ciencias Naturales	2	4	6
Cultura Clásica		2	2
Economía	3	1	4
Educación Física	2	2	4
Extraescolares	1		1
Filosofía	3	1	4
Física y Química	1	4	5
Francés		2	2
Geografía e Historia	6	2	8
Inglés	1	7	8
Innovación	1	1	2
Lengua y Literatura	3	7	10
Matemáticas	4	5	9
Música		3	3
Orientación		8	7
Tecnología	3	1	4
<b>JEFATURAS DE DEPARTAMENTO</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>17</b>

	PROFESORES	PROFESORAS	TOTAL
<b>COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA</b>	5	12	17

### 3. ALUMNADO.

	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL
<b>JUNTA DE DELEGADOS</b>	28	11	39*

\*DATOS DEL CURSO 2019-20

DISTRIBUCIÓN POR GRUPO Y NIVEL	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL
<b>1º DE LA ESO</b>			
1º A	8	9	17
1º B	9	8	17
1º C	9	8	17
1º D	9	8	17
1º E	8	9	17
1º F	6	9	15
PAI 1º	7	5	12

DISTRIBUCIÓN POR GRUPO Y NIVEL	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL
<b>2º DE LA ESO</b>			
2º A	7	11	18
2º B	11	6	17
2º C	6	14	20
2º D	10	7	17
2º E	11	9	20
2º PMAR	7	6	13

DISTRIBUCIÓN POR GRUPO Y NIVEL	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL
<b>3º DE LA ESO</b>			
3º A	3	13	16
3º B	9	13	22
3º C	10	12	20
3º D	6	9	15
3º E	10	11	21
3º PMAR	2	8	11

<b>DISTRIBUCIÓN POR GRUPO Y NIVEL</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>ALUMNAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>4º DE LA ESO</b>			
4º A	18	9	27
4º B	6	21	27
4º C	14	9	23
4º D	13	14	27
4º E	11	16	27
4º F	5	8	13
4º AGRUPADO	8	5	13

<b>DISTRIBUCIÓN POR GRUPO Y NIVEL</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>ALUMNAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1º BACHILLERATO</b>			
1º A – CCNN	9	21	30
1º B – CCNN	19	9	28
1º C – CCNN	7	9	16
1º D – HH Y CCSS	7	6	13
1º E – HH Y CCSS	8	22	30
1º F – HH Y CCSS	10	20	30

<b>DISTRIBUCIÓN POR GRUPO Y NIVEL</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>ALUMNAS</b>	<b>TOTAL</b>
2º A – CCNN	12	10	22
2º B – CCNN	15	10	25
2º C – CCNN	4	13	17
2º D – HH Y CCSS	2	9	11
2º E – HH Y CCSS	14	16	30
2º F – HH Y CCSS	13	15	28
2º NOCTURNO	5	8	13

	<b>ALUMNOS</b>	<b>ALUMNAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ALUMNADO QUE CURSA PROGRAMA DE BILINGÜISMO</b>	60	63	123
<b>ALUMNADO ABSENTISTA</b>	7	9	16
<b>PARTES DE INCIDENCIA POR ACTITUDES CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO</b>	30	32	62
<b>ALUMNADO QUE OBTIENE MATRÍCULA DE HONOR</b>	1	6	7

<b>ALUMNADO QUE PROMOCIONA EN CONVOCATORIA ORDINARIA CON TODAS LAS ASIGNATURAS APROBADAS *</b>	161	227	388
<b>ALUMNADO QUE PROMOCIONA EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA CON TODAS LAS ASIGNATURAS APROBADAS *</b>	33	32	65
<b>ALUMNADO QUE PROMOCIONA EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA CON UNA O DOS ASIGNATURAS SUSPENSAS *</b>	74	66	140
<b>ALUMNADO QUE REPITE CURSO *</b>	90	75	165

- Datos del 2019-2020

#### **4. PERSONAL NO DOCENTE.**

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN</b>	1	2	3
<b>PERSONAL DE LIMPIEZA</b>		5	5
<b>CONSERJERÍA</b>		5	5

#### **5. FAMILIAS.**

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
<b>JUNTA DIRECTIVA DEL AMPA</b>		3	3
<b>PRESIDENCIA</b>		1	1
<b>VICEPRESIDENCIA</b>		1	1
<b>SECRETARÍA</b>		1	1
<b>ASOCIADOS/AS</b>			

#### **Datos que destacar:**

- Claustro feminizado, con un 63,41% de profesoras, que guarda proporción con las jefaturas de departamento, el 70% son mujeres, y con la composición del equipo

directivo, con una directora como cargo de máxima responsabilidad y conformado por un 60% de mujeres y un 40% de hombres.

- Mayoría de alumnos en la junta de delegados, el 71,79% son chicos frente al 28,21 de chicas.
- La composición de grupos por curso/nivel presenta, como rasgo significativo, una clara tendencia a la feminización en los bachilleratos de ciencias de la salud, y a la masculinización en los grupos de bachillerato tecnológico.
- No se observan diferencias significativas de distribución por sexo/género en los ítems relativos al número de partes de incidencia, alumnado que cursa programas de bilingüismo y alumnado absentista.
- Llamativa diferencia en la distribución por sexos de las matrículas de honor, donde el 85,71% fueron obtenidas por las chicas.
- Destacable también el dato relativo al alumnado que promociona en convocatoria ordinaria con todas las asignaturas aprobadas, 41,49 % de chicos frente al 58,5% de chicas.
- Nula participación masculina en los órganos de representación de las familias.
- Personal de limpieza y conserjería 100% feminizado.

## CUESTIONARIOS GOOGLE FORM

Se elaboraron cuatro cuestionarios diferentes, en función del sector de la comunidad educativa al que estaban dirigidos, con la finalidad de medir las percepciones de cada uno de ellos en torno a diferentes escalas de interacción: la discriminación, el papel de los centros educativos respecto a la igualdad, la utilización del lenguaje inclusivo, los estereotipos y roles de género, la orientación académica y profesional, la conciliación y, por último, las relaciones afectivas. Finalmente, se desestimaron los resultados correspondientes a los cuestionarios de Personal de Administración y Servicios (PAS), dada la escasa estabilidad de su plantilla, y se trabajó con los datos y percepciones de los tres sectores restantes: profesorado, alumnado y familias.

Los cuestionarios dirigidos al alumnado fueron colgados en la plataforma AEDUCAR por los tutores de cada uno de los grupos y niveles educativos mientras que los cuestionarios de profesorado y familias se enviaron, mediante enlace, a través de correo electrónico. El plazo establecido para la cumplimentación de los formularios se inició el día 2 de octubre y finalizó el 30 de noviembre, siendo una actividad voluntaria.



Mediante esta herramienta recabamos datos subjetivos, que apelaban principalmente a una posible “deseabilidad social”, es decir, las informaciones obtenidas nos dieron, más bien, una idea de las ideologías que subyacen tras las respuestas obtenidas, antes que una imagen que corresponda fielmente a la realidad que queremos evaluar.

Es importante tener en cuenta que, en lo relativo a las percepciones, lo subjetivo toma protagonismo, y resulta mucho más sencillo identificar aquellas discriminaciones de las que somos protagonistas que los ejercicios de exclusión que llevamos a cabo en nuestro día a día como resultado de nuestra herencia social.

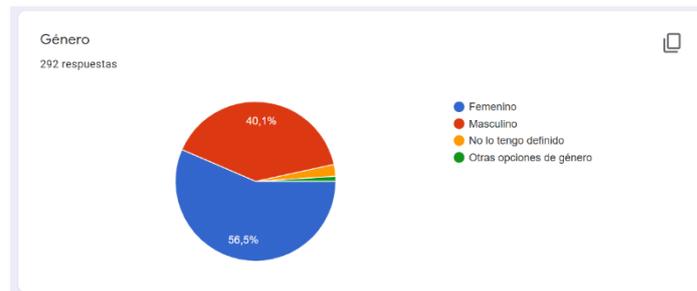
Las conclusiones obtenidas de estos cuestionarios nos permitieron, no obstante, establecer una base para sustentar la estrategia con la que abordar la igualdad de género en nuestras tareas cotidianas.

## Conclusiones resultantes de las respuestas obtenidas en los cuestionarios Google Form.

### 1. Con respecto a la participación de la comunidad educativa.

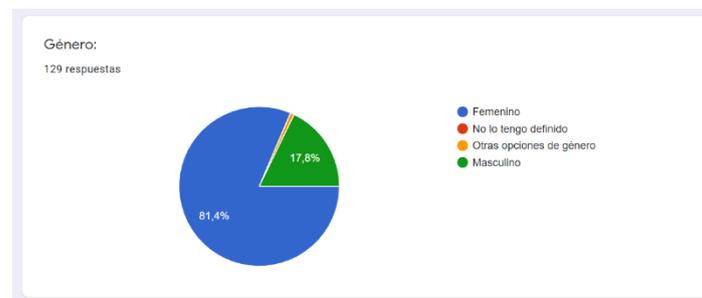
- ✚ **Desigual participación por sexos y estamentos educativos.** Se completaron un total de 477 cuestionarios, siendo respondidos 298 de ellos por mujeres frente a 159 por hombres y 15 por personas que indican no tener definido su género.

Entre el alumnado se obtienen un total de 294 respuestas, correspondiendo 165 de ellas (el 56,5%) al género femenino y 117 (el 40,1%) al masculino. Llama la atención que el 4,9% del alumnado indica no tener definido su género o que no coincide éste con los estándares masculino/femenino establecidos en el cuestionario.



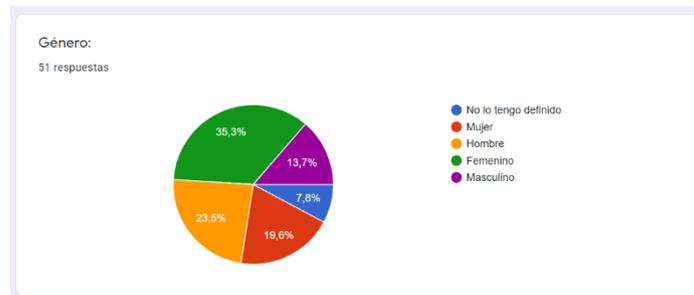
G1. Porcentaje respuestas alumnado

**Participación mayoritariamente femenina entre las familias.** 105 respuestas (81,4%) son realizadas por mujeres, frente a 23 encuestas que son respondidas por hombres (17,8%) y 1 que se identifica como “otra opción de género”.



G2. Porcentaje respuestas familias.

Finalmente, el cuestionario dirigido al profesorado obtiene un total de 51 respuestas, 28 correspondientes a profesoras (54,9%), 19 a profesores (37,2%), y 4 a personas que se identifican sin un género definido (7,8%).



G3. Porcentaje respuestas entre el profesorado.

## 2. Con respecto a la discriminación.

### ✚ Percepción mayoritaria, entre la comunidad educativa, de que la sociedad actual discrimina a la mujer.

Entre el profesorado, 46 respuestas muestran su acuerdo respecto a la afirmación “Creo que las mujeres están discriminadas en la sociedad actual”, frente a 5 que se muestran en desacuerdo con la misma. Además, 11 encuestados piensan que se está dando importancia excesiva al tema de la igualdad de la mujer mientras que una mayoría, 38 respuestas, indican no estar de acuerdo con dicha afirmación.

Similares resultados en las respuestas obtenidas entre las familias, donde 102 de las 129 respuestas obtenidas (el 79%) corroboran la sensación de discriminación hacia la mujer en la sociedad actual. Igualmente, respecto a que se esté dando excesiva importancia al tema de la igualdad de la mujer, 32 de los encuestados piensan que es así mientras que 90 de ellos (el 70%) se muestran en desacuerdo con esta afirmación.

No se observa un diferencial significativo de respuestas por género respecto a estas cuestiones.

### ✚ Tanto entre las familias como entre el profesorado, se generaliza la idea de que las alternativas de igualdad contribuyen a construir una sociedad mejor, con un porcentaje de respuestas del 24%, que cree que esto únicamente beneficia a las mujeres, frente a un 76%, que se muestra contrario a dicha afirmación.

Respecto a las sensaciones de discriminación reflejadas en las respuestas de las alumnas y alumnos encuestados, 26 de ellos ( el 8,84%) dice haberse sentido discriminado en alguna ocasión por sus compañeros, 29 ( el 9,93%) se han sentido discriminados en el ámbito familiar, y 23 (el 7,8%) afirman haber sufrido alguna discriminación por parte del profesorado.

**✚ Preocupante porcentaje de alumnas que han sufrido, en alguna ocasión, distintos tipos de discriminación o acoso en los espacios públicos.**

Mucho más alarmantes son, sin embargo, las situaciones de discriminación que dicen sentir las alumnas en los espacios públicos, en la calle o en sus espacios de ocio y tiempo libre. El 50,6% de las alumnas encuestadas se han sentido discriminadas en alguna ocasión, o han sufrido algún tipo de comentario machista relativo a su aspecto, o se han sentido intimidadas por el mero hecho de caminar solas por la calle.

**✚ Importante diferencial de respuestas entre alumnos y alumnas frente a la pregunta de si se han sufrido discriminación en alguna ocasión por razón de género.**

Mientras que entre los alumnos se obtienen 13 respuestas afirmativas, de un total de 348 (el 2,87%) en los cuatro ámbitos diferentes propuestos en el cuestionario, la cifra entre las alumnas asciende a 137 respuestas positivas de un total de 636 (el 21,54%) siendo los espacios públicos el ambiente en el que se produce una mayor discriminación.

**✚ Doble discriminación entre el alumnado que no tiene definido su género o cuyo género no coincide con los estándares masculino/femenino.**

Una parte del alumnado del centro, el 3,4% del alumnado que responde al cuestionario, admite no tener todavía construida su identidad de género, o bien ésta se presenta como contradictoria, por lo que sufre una doble discriminación al presentar comportamientos que difieren de las expectativas y convenciones sociales y culturales. Dentro de este grupo de alumnas y alumnos, el 50 % se ha sentido discriminado en alguna ocasión por su familia, sus profesores, sus compañeros o en los espacios públicos; y un 30% de ellos han sufrido discriminación en todos estos ámbitos, por lo que difícilmente pueden ver atendidas sus necesidades de atención y afecto.

### 3. Con respecto al papel de los centros educativos.

#### **Actitud positiva del profesorado hacia los cambios e innovaciones que implica la coeducación y la igualdad.**

El 90 % del profesorado está dispuesto a asumir un modelo coeducativo en su práctica docente. Más elevado es, todavía, el porcentaje de profesores y profesoras que opinan que el profesorado tiene un papel esencial en el cambio de conciencia respecto a las diferencias de género (93,8%) y el de aquellos que opinan que el profesorado debe potenciar el análisis de los roles de género que se dan en el grupo-clase (95,6%). Cifra que desciende 7 puntos porcentuales cuando se propone la necesidad de desarrollar un modelo educativo que mejore la autoestima de las mujeres, pero que sigue siendo una cifra significativa (87,5%).

En relación con algunos aspectos metodológicos desarrollados en el aula, el 93,8% del profesorado afirma otorgar el mismo tipo de responsabilidad a alumnos y alumnas en el aula, el 87,1% promueve la formación de grupos mixtos para desarrollar trabajos en equipo, y el 89,7% procura dirigirse al alumnado con un lenguaje no sexista.

#### **Reconocimiento mayoritario de las familias sobre el papel fundamental que juega el profesorado como agente de cambio.**

En una misma línea de cambio e innovación que el profesorado se sitúa el 97,4 % de las familias, quienes demandan un modelo de enseñanza coeducativo y atribuyen al profesorado, en un porcentaje del 79,6 %, un papel esencial en el cambio de conciencia respecto a las diferencias de género.

#### **Diferente percepción en el alumnado sobre la aplicación de metodologías coeducativas en las clases.**

Pese a la alta predisposición de profesorado y familias sobre la construcción de una cultura de igualdad en nuestro centro, el 31% del alumnado piensa que el profesorado les trata de diferente manera por razón de su género y únicamente el 64,45% cree que la orientación académica que se realiza en el centro está libre de prejuicios de género.

Respecto a la percepción de los estudiantes sobre su forma de asumir las responsabilidades escolares, el 84,06% del alumnado cree que no existen diferencias entre chicas y chicos a la hora de realizar las tareas escolares.

**✚ Diferencial significativo entre madres y padres respecto a la implicación en cuestiones relacionadas con el instituto.**

Pese a la aparente cultura de igualdad y conciliación que muestran los resultados de los cuestionarios, la realidad muestra que, a la hora de asistir a las reuniones del instituto, en el 49,2% de los casos es únicamente la madre la que asiste, en el 42,5% de los casos acuden ambos progenitores, y sólo en el 4% de los casos lo hace el padre. Datos que corroboran las respuestas del profesorado cuando se le pregunta sobre la participación de las familias en las reuniones de tutoría, o ante un requerimiento como consecuencia de un conflicto o problema relativo a sus hijas e hijos.

#### **4. Con respecto a la utilización del lenguaje inclusivo.**

**✚ Percepciones dispares y polarizadas en todos los sectores educativos.**

La utilización de lenguaje inclusivo es, sin duda, el aspecto que más polémica y diferencias de opinión genera en todos los sectores de la comunidad educativa. Mientras que el 28,47% de los alumnos o alumnas cree que los profesores se dirigen a ellos nombrando a los dos sexos, el 38,30% de los mismos no está de acuerdo con dicha afirmación, y el 31,18% no se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo. Y, respecto al lenguaje utilizado por los libros de texto, hay una mayor diferencia entre las percepciones positivas y negativas del alumnado, siendo un 27,45 el porcentaje de aquellos que piensan que los libros de texto utilizan un lenguaje inclusivo, frente un 46,44% de los alumnos encuestados que opinan lo contrario y un 23,72% que se muestra indiferente.

Entre el profesorado, el 45% de las respuestas manifiestan una opinión favorable al uso de un lenguaje que promueva la visibilidad de la mujer, frente al 49,1% .

Similares diferencias de opinión encontramos en las respuestas proporcionadas por las familias. Un 52,67% de los encuestados cree que es necesario un cambio en el uso del lenguaje para favorecer la visibilización de la mujer, mientras que el 41,9% se opone a dicho cambio.

Finalmente, uno de cada cuatro alumnos o alumnas (el 25,3%) reconoce utilizar a menudo lenguaje o expresiones sexistas.

## 5. Con respecto a los estereotipos y roles de género.

### **Preocupación en todos los sectores educativos por la excesiva importancia que la sociedad otorga al aspecto físico de la mujer.**

Percepción mayoritaria entre profesorado, alumnado y familias de que la sociedad actual otorga una excesiva importancia al aspecto físico de la mujer. Además, el 74,5% del profesorado cree que el alumnado presenta actitudes sexualmente estereotipadas en sus relaciones entre grupos de diferente sexo y el 39,2% que la escuela reproduce roles de género.

### **Se superan determinados estereotipos de género en las respuestas de los cuestionarios.**

El 59% de las respuestas entre las familias del alumnado y el 98% del profesorado, destierran la idea de que las mujeres son, por naturaleza, más sensibles que los hombres. Mayor es la cifra de quienes se muestran contrarios a la afirmación de que los hombres toman decisiones con más seguridad que las mujeres (el 90% de las familias y el 84% del profesorado).

### **Tendencia a la distribución equitativa de roles y tareas.**

Respecto a las tareas domésticas, el 83% de las familias atribuye roles y tareas de forma igualitaria entre sus hijos, independientemente de su sexo, y el 85,5% ha tratado el tema de los roles de género en el seno de la familia. Entre el profesorado, sin embargo, encontramos un 43% de respuestas que reconocen distribuir las tareas domésticas en función del sexo.

Polarización en las respuestas relativas a la cuestión “¿ayuda en las tareas de casa?” dónde se observa un mismo porcentaje de profesores y padres/madres ofendidos por los términos en los que se ha redactado la pregunta que el porcentaje de quienes reconocen no ayudar en las tareas de casa o hacerlo de forma ocasional. Por norma general, el 71,4% del profesorado comparte las tareas domésticas, y en el 78,7% de las familias, las respuestas indican comportamientos corresponsables. El alumnado percibe el reparto de tareas en su familia de forma equitativa.

**✚ Los roles de género tradicionales se refuerzan en la elección de las actividades de ocio y tiempo libre del alumnado.**

Pese a que el 72,6% de las familias otorga la misma libertad a chicos y chicas a la hora de ocupar el tiempo libre con su grupo de amigos, cuando preguntamos al alumnado encuestado por el tipo de actividades que realiza, observamos una clara tendencia de los alumnos hacia la realización de actividades deportivas de equipo, especialmente fútbol y baloncesto, y a la práctica y uso de los videojuegos. Las chicas, por el contrario, se decantan por aquellas actividades deportivas que tienen connotaciones artísticas y estéticas como la gimnasia rítmica, la gimnasia deportiva, el patinaje, el baile, y la natación sincronizada y, entre otras actividades más sedentarias, eligen el dibujo y los idiomas.

No se perciben diferencias entre sexos a la hora de ocupar el tiempo libre durante el recreo, siendo las actividades más habituales conversar (82%), usar el móvil (6,5%), y practicar deportes (2,4%).

**✚ Opiniones muy diversas respecto a la resolución de conflictos.**

Gran dispersión de opiniones ante la afirmación de que chicos y chicas resuelven sus conflictos de forma diferente, siendo los porcentajes de opinión de un 12,20% totalmente de acuerdo, 18,9% de acuerdo, 18,60% en desacuerdo y 24,4% totalmente en desacuerdo.

**✚ La comunicación madre-hijo es la forma más habitual de interacción en el seno de las familias.**

Respecto a la comunicación intrafamiliar, como base de la resolución de conflictos y forma de afianzar la equidad, a una mayoría significativa del alumnado, el 40%, le resulta más fácil la comunicación con su madre, mientras que únicamente el 4,4% prefiere la comunicarse con su progenitor.

## **6. Con respecto a la orientación e inserción profesional.**

**✚ Percepción generalizada de que no existe una valoración social adecuada del trabajo doméstico.**

**✚ Prejuicios de opinión relativos a la inserción laboral de la mujer.**

El 49% de las familias refuerza la idea de que las empresas prefieran contratar a los hombres antes que a las mujeres por una cuestión de rentabilidad, porcentaje que se invierte entre el profesorado, que muestra su desacuerdo con esta afirmación en un porcentaje del 64%.

Y esta idea se ve reforzada por un 48,81% de familias que piensan que, hoy en día, a las mujeres todavía les resulta imposible acceder a cualquier puesto laboral.

 **Claro sesgo de género en la tendencia del alumnado respecto a las ramas profesionales que más le atraen para su futuro.**

Mientras que las chicas se inclinan de forma mayoritaria hacia la rama sanitaria (medicina, enfermería, veterinaria y biología) y hacia la rama de ciencias sociales relacionada con la psicología y la sociología, los chicos se decantan por las ingenierías (informática y telecomunicaciones), arquitectura, electrónica y electricidad, y las profesiones vinculadas a la seguridad: ejército y policía.

## **7. Con respecto a las relaciones afectivas.**

El desarrollo de relaciones afectivas entre adolescentes construidas en la tolerancia, el respeto, la igualdad y la confianza, constituye uno de los pilares de la prevención de la violencia de género.

Pese a que el 43,5% del alumnado de nuestro centro educativo no tiene, en la actualidad, ni ha tenido nunca pareja, se observa, entre el alumnado que ha desarrollado alguna relación afectiva, cierta tendencia a las relaciones de pareja controladoras o de dominio. Así, el 17,6% de estos alumnos y alumnas dice haber sufrido algún tipo de control sobre sus redes sociales, sus amistades o su forma de vestir, y el 25% reconoce que necesita conocer los contenidos de las redes sociales de su pareja, quiénes son sus amistades y/o qué tipo de actividades realiza y con quién.

## **8. Con respecto a las propuestas para mejorar la igualdad en el centro educativo.**

 **PROPUESTAS DEL ALUMNADO.**

Las respuestas de nuestros alumnos y alumnas demandan la creación de espacios para el debate y el diálogo entre profesorado y alumnado, partiendo de una información

rigurosa y contrastada, e incluyendo también la participación de las familias. Nuestro alumnado destaca la importancia de que la igualdad no sea un tema voluntario, es decir, que no se limite a las actividades voluntarias que se realizan en los recreos, o a la decoración de determinados espacios, sino que sea un tema que se aborde de forma transversal, realizando actividades colectivas en distintas asignaturas, que fomenten el debate y faciliten comportamientos espontáneos y no tan institucionalizados.

Otros aspectos que revelan las respuestas del alumnado son su preocupación por la excesiva importancia que se otorga a la indumentaria femenina y su interés por la utilización de un lenguaje más inclusivo.

#### **PROPUESTAS DE LAS FAMILIAS.**

Entre las familias se otorga mayor importancia al desarrollo de un verdadero programa de educación afectiva y sexual como forma de educar para la igualdad, el respeto y los valores.

También preocupa la importancia que se otorga a la imagen, preocupación que es común para hombres y mujeres, y la visión generalizada de la mujer como un objeto entre los adolescentes.

La utilización del lenguaje inclusivo no sexista, la orientación académica y profesional libre de sesgos de género y el uso de los espacios públicos son, finalmente, otros de los temas que se deberían trabajar en este Plan, a juicio de las familias del alumnado.

#### **PROPUESTAS DEL PROFESORADO.**

Y, finalmente, entre las propuestas del profesorado se plantea la revisión del tratamiento del género en la cartelería, documentos oficiales, web, apuntes, exámenes del profesorado...

Así mismo, se observa la necesidad de sensibilizar a profesorado y alumnado sobre las dificultades del alumnado transgénero y la importancia de mejorar la formación e Información y acompañamiento integral de las sexualidades diversas y de la diversidad sexual en la diversidad funcional.

Finalmente, en las respuestas del profesorado se propone trabajar de forma transversal, por ámbitos, agrupando materias afines y desde el aula. Y completar este trabajo en tutorías y mediante acciones puntuales en el Hall y otros espacios del centro.

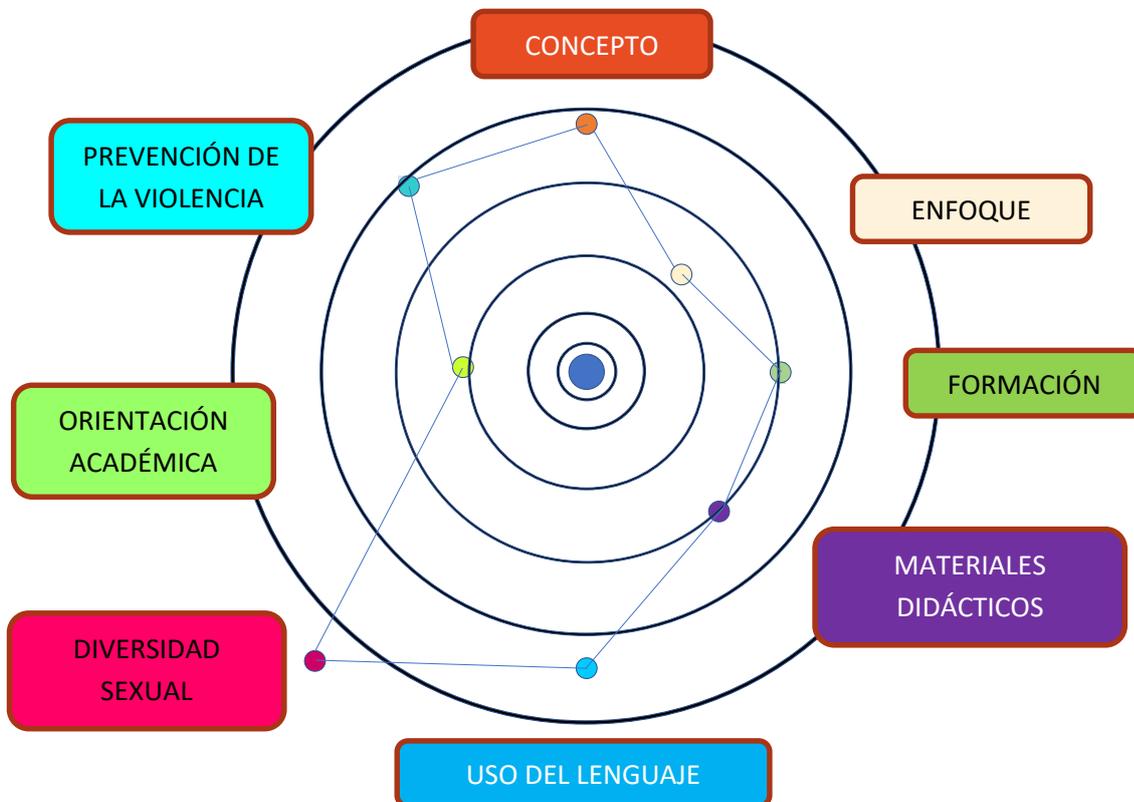
## RÚBRICA

Proponemos una rúbrica que analice los principales aspectos que atañen a la cuestión particular de la igualdad en el ámbito de la docencia y que permite crear un espacio de debate en cada uno de los departamentos didácticos.

Esta rúbrica se trabaja únicamente con el sector del profesorado, agrupado por ramas de conocimiento, siguiendo la estructura establecida por departamentos didácticos. Ello, proponiendo los cauces de expresión y reflexión que permitan que desde todos los ámbitos se puedan formular las prioridades oportunas y los puntos de vista que atañen a esta cuestión particularmente compleja.

## DIANA DE LA IGUALDAD.

La puesta en común de la rúbrica, con la correspondiente discusión, arroja los siguientes resultados que se organizan en una diana:



Las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados sirven para priorizar aquellos aspectos en los que se obtiene un índice inferior sobre otros en lo que ya se viene trabajando desde hace más tiempo y que, por lo tanto, obtienen una mejor valoración en los departamentos didácticos.

La síntesis de todos estos aspectos quedaría reflejada en la siguiente matriz de debilidades y fortalezas:

## DEBILIDADES

Formación. Escasas acciones formativas que se programan en horario extraescolar. Es necesario abordar la formación del profesorado en determinados temas. Falta de apoyo de la Administración educativa.

**Violencia de género. Gran dificultad para abordar este tema. Únicamente somos capaces de poner en marcha acciones correctoras.**

Materiales didácticos. Prima la calidad de los contenidos por encima del currículo oculto.

**Lenguaje Inclusivo. Se está trabajando en la utilización del lenguaje escrito. Genera rechazo en determinados sectores educativos.**

Diversidad sexual y de género. Falta de recursos y formación adecuada.

**Falta de planificación y sistematización.**

## FORTALEZAS

Cultura de género en los diferentes estamentos educativos.

**Orientación académica intensa y diversificada.**

Enfoque de género común y compartido por los diferentes actores del plan.

**Actitud positiva del profesorado hacia los cambios e innovaciones que requiere la coeducación.**

Numerosa y variada oferta de acciones de sensibilización y promoción de la igualdad.

**Presencia en la vida del centro. La inclusión de este tema en el programa de innovación impulsó de forma definitiva su tratamiento y visión.**

## **PRINCIPIOS GENERALES**

### **MISIÓN. ¿qué podemos hacer?**

Potenciar la igualdad real entre todos los miembros de la comunidad educativa, independientemente de su sexo, género y opción sexual, y en todas sus dimensiones: organizativa, curricular y social.

### **VISIÓN. El Servet que queremos en el futuro.**

Un centro que desarrolle un modelo educativo basado en el desarrollo integral de la persona, al margen de los estereotipos y roles de género, que rechace toda forma de violencia y discriminación y que garantice una orientación educativa igualitaria.

## VALORES.



### 1. COMPROMISO E IMPLICACIÓN.

Nuestro Plan implica a la mayor parte de la comunidad educativa, en su puesta en práctica y visualización, y en el diseño y ejecución de actividades que tengan que ver con la igualdad de género y la educación en igualdad.

### 2. TRANSVERSALIDAD.

Incorporamos el enfoque de género de forma transversal, promoviendo la construcción de una sociedad justa e igualitaria, capaz de eliminar las desigualdades entre personas

de distinta sexo/género desde todos los ámbitos, desarrollando la igualdad en el currículo de las diferentes áreas y competencias y visibilizando la aportación de las mujeres en los diferentes espacios del conocimiento.

### **3. FORMACIÓN.**

Participamos en diversas vías de formación sobre coeducación e igualdad, buscando asesoramiento para la realización de actividades en profesionales de la materia, y participando en actividades conjuntas con organismos oficiales como los CIFE, el Instituto Aragonés de la Mujer, o diversas asociaciones que promuevan la visualización del colectivo LGTB+ (Somos LGTB+, Asociación deportiva Cierzo LGTB+...)

### **4. INCLUSIÓN.**

Creamos contextos educativos que tengan presentes las diferentes expresiones de la diversidad humana: diversidad cultural, de capacidades, de medios socio-económicos, diversidad funcional, diversidad afectivo-sexual y de género... Contextos educativos donde se desarrollan las competencias a través de metodologías que posibiliten el diálogo, las interacciones, la solidaridad, la igualdad y el respeto a todo el alumnado, y que ofrezcan una experiencia acogedora donde cada persona sea reconocida y valorada, donde todos y todas se sientan incluidos, independientemente de cuál sea su realidad o sus circunstancias.

### **5. TRANSFORMACIÓN.**

Establecemos la transformación como un principio guía, potenciando actuaciones que reviertan en pequeñas transformaciones sociales y educativas o, al menos, que fomenten la reflexión para que eso sea posible. Entendemos nuestro Plan como un proceso, como un ciclo continuo de acciones que se revisa y evoluciona, en las que trabajamos para mejorar de forma gradual y a largo plazo.

## ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Establecemos los siguientes ámbitos de actuación, como aspectos prioritarios hacia los que creemos necesario dirigir nuestras acciones:

1. LOS ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO.
2. LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO, GÉNERO U OPCIÓN SEXUAL.
3. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. LA EDUCACIÓN EMOCIONAL Y AFECTIVA.
4. ORIENTACIÓN ACADÉMICA IGUALITARIA.
5. AUTONOMÍA Y CORRESPONSABILIDAD.
6. VISIBILIZACIÓN DEL PAPEL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD.
7. EL USO DEL LENGUAJE.

## OBJETIVOS

Teniendo en cuenta estos ámbitos, y el diagnóstico de centro, planteamos nuestros objetivos y planificamos las acciones.

## ORIENTACIÓN ACADÉMICA

- Fomentar la diversificación profesional como forma de promover una elección académica y profesional libre y como vía de eliminación progresiva de la segregación ocupacional vertical y horizontal.
- Fomentar la vocación científica y técnica en el alumnado en general y entre las alumnas en particular.
- Desmitificar la dificultad de las áreas científicas para las mujeres.

## LOS ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO

- Velar por que nuestro centro educativo transmita una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de las personas de distinto sexo/género.
- Mejorar el conocimiento de roles, estereotipos y sus consecuencias entre el alumnado.
- Promover entre el alumnado el pensamiento crítico respecto a la división de géneros e imagen corporal que nos transmiten los medios de comunicación y las redes sociales (publicidad, videoclips, videojuegos, y cine).
- Valorar el papel de la mujer en las ciencias biológicas y geológicas a lo largo de la historia.
- Visibilizar la desigualdad entre hombres y mujeres, analizando los estereotipos.

## AUTONOMÍA Y CORRESPONSABILIDAD

- Motivar al alumnado para que adquiera la formación adecuada para desarrollar su autonomía personal y los conocimientos y habilidades para compartir responsabilidades domésticas, familiares y de cuidado.
- Fomentar la corresponsabilidad entre alumnos y alumnas en el trabajo diario.

## PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

- Facilitar la identificación de relaciones afectivas de dominación y dependencia, y generar reflexión y debate sobre ellas.
- Promover el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual.
- Desarrollar la empatía (en los chicos) y mejorar la autoestima (en las chicas).
- Mejorar la resolución de conflictos de forma pacífica.
- Establecer pautas de actuación adecuadas en las situaciones de acoso y violencia de género.
- Prevenir actitudes o comportamientos LGTBI+fóbicos que impliquen prejuicios por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género.

## LA DISCRIMINACIÓN

- Integrar el principio de igualdad de oportunidades entre personas de distinto sexo/género en nuestra práctica docente a través de la realización de actividades.
- Establecer orientaciones y pautas de intervención para la adecuada atención educativa del alumnado menor de edad no conforme con su identidad de género y/u orientación sexual, garantizando el libre desarrollo de su personalidad y la no discriminación.
- Facilitar procesos de inclusión, protección y sensibilización, acompañamiento y asesoramiento al alumnado no conforme con su identidad, a sus familias y al profesorado.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito escolar.
- Trabajar los contenidos del curriculum oculto, para atender mejor a la diversidad.
- Reflexionar con el alumnado sobre los grupos de mujeres en situación de múltiple discriminación.
- Promover el respeto a la libre orientación sexual.
- Favorecer la reflexión sobre el concepto de feminismo, derecho a voto, importancia del matriarcado en algunas civilizaciones antiguas, la mujer en la actualidad, etc
- Desarrollar un espíritu crítico y reivindicativo ante situaciones sociales discriminatorias.

## EL USO DEL LENGUAJE

- Reflexionar sobre nuestra práctica docente, modificando lo que transmitimos con nuestra actitud y con nuestra utilización del lenguaje en el aula.

## VISIBILIZACIÓN DEL PAPEL DE LA MUJER

- Hacer visibles a las mujeres y reconocer su contribución en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad.
- Destacar el papel desarrollado por la mujer en el ámbito de las humanidades.
- Destacar el papel de la mujer en el desarrollo histórico de la ciencia y la tecnología.
- Fomentar la reflexión sobre el papel de la mujer y el hombre en un entorno igualitario.

# PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

## ACCIONES TRANSVERSALES VINCULADAS AL CURRÍCULO

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESPONSABLE	AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS	NIVEL EDUCATIVO
VISIBILIZACIÓN DEL PAPEL DE LA MUJER. ORIENTACIÓN ACADÉMICA	Celebración del 11 de febrero, "Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia"	DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA	Profesorado del Departamento de Física y Química.	ESO
	<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b> realización de biografías de mujeres científicas, del pasado y del presente, que permitan al alumnado conocer la importancia que ha tenido la mujer en la ciencia a lo largo de la historia. Animar a las alumnas a ser ellas mismas una de esas científicas en el futuro.  Charlas impartidas por mujeres que trabajan en el campo científico.			

<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD PROPUESTA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS</b>	<b>NIVEL EDUCATIVO</b>
<b>VISIBILIZACIÓN DEL PAPEL DE LA MUJER.</b>  <b>EL PROTAGONISMO DE LA MUJER EN LA HISTORIA.</b>	<b>Mujeres con poder en la historia</b>	Dto. de GEOGRAFÍA E HISTORIA	Profesorado de primer ciclo ESO	1º y 2º ESO
	<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b>			
	A través del estudio de personajes como Hasepsut, Cleopatra Aspasia e Hipatia en la Historia Antigua de 1º ESO. Teodora de Bizancio, María de Molina, Juana la Beltraneja, Isabel la Católica, Ilegarda, Leonor de Aquitania, Princesa de Evoli, etc.			
	<b>ACTIVIDAD PROPUESTA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS</b>	<b>NIVEL EDUCATIVO</b>
	<b>Mujeres con poder en la historia</b>	Dto. de GEOGRAFÍA E HISTORIA	Profesorado de segundo ciclo ESO y bachillerato.	4º ESO y 1º y 2º Bach.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b>				
Se estudia y destaca el papel de las mujeres en las revoluciones para la conquista de los derechos políticos. Ejemplo: Olympic de Gauguin, Emily Franfurts, Clara Campoamor, Rosa de Luxemburg, etc.				

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESPONSABLE	AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS	NIVEL EDUCATIVO
VISIBILIZACIÓN DEL PAPEL DE LA MUJER.  ORIENTACIÓN ACADÉMICA	El pensamiento económico	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	Profesores de Economía	3º, 2º ESO 1º Y 2º BACH
	<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b> Analizamos las desigualdades en el mercado laboral de nuestra Sociedad y reflexionamos sobre sus causas. Estudiar como ejemplo de personas emprendedoras a personas de diferentes sexos/género. Damos a conocer ejemplos de mujeres economistas en la Historia del pensamiento económico.			
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESPONSABLE	AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS	NIVEL EDUCATIVO
VISIBILIZACIÓN DEL PAPEL DE LA MUJER.  MUJER Y DEPORTE	CHARLAS MUJER Y DEPORTE.  Alicia Pérez	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	Profesorado de educación física, en colaboración con la DGD.	1º ESO
	<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b> Ciclo de charlas impartidas por deportistas aragonesas de alto rendimiento. A través de estas charlas se trabaja con el alumnado las igualdades y las diferencias en el ámbito del deporte aragonés y los valores asociados a la práctica deportiva.			

<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD PROPUESTA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS</b>	<b>NIVEL EDUCATIVO</b>
<b>EL USO DEL LENGUAJE</b>	Deporte y comunicación	Dto. de Educación Física	Profesorado de EF	3º ESO
	<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b> Análisis de noticias deportivas y reflexión sobre el tratamiento del lenguaje que se utiliza en ellas. Comparativa sobre los textos referidos a personas de diferentes sexos/géneros.			
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD PROPUESTA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS</b>	<b>NIVEL EDUCATIVO</b>
<b>ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO</b>	Sexismo en la indumentaria deportiva	Dto. de EF	Profesorado de EF.	1º ESO
	<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b> Análisis y debate sobre artículos e imágenes relacionadas con la indumentaria deportiva de las mujeres, y sobre el tratamiento de la imagen de mujeres y hombres en el deporte.			

<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD PROPUESTA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS</b>	<b>NIVEL EDUCATIVO</b>
<b>VISIBILIZACIÓN DEL PAPEL DE LA MUJER</b>  <b>LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO/GÉNERO</b>	<b>Las mujeres en la NBA</b>	Dto. De EF	Profesorado de 1º de la ESO	1º ESO
	<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b> Reflexión sobre las condiciones laborales y de reconocimiento de las mujeres en la NBA. Debate por grupos sobre diferentes aspectos.			
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD PROPUESTA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS</b>	<b>NIVEL EDUCATIVO</b>
<b>VISIBILIZACIÓN DEL PAPEL DE LA MUJER.</b>  <b>ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO</b>	<b>Mujer y maratón. Katerin Switzer</b>	Dto. de EF	Profesorado de 2º de la ESO	2º de la ESO
	<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b> Analizamos y damos a conocer los logros de mujeres deportistas que rompieron normas que discriminaban la práctica deportiva femenina.			

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESPONSABLE	AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS	NIVEL EDUCATIVO
VISIBILIZACIÓN DEL PAPEL DE LA MUJER.  LA DISCRIMINACIÓN	El auge del Softbol femenino	Dto. De EF	Profesorado de 3º de la ESO	3º ESO
	<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b> Estudiamos y analizamos la incorporación de la mujer a diferentes ámbitos de la vida pública a través de actividades deportivas que cobran auge.			
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESPONSABLE	AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS	NIVEL EDUCATIVO
LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO/GÉNERO	Diseñamos iconos	Dto. de Artes Plásticas	Profesorado de 4º de la ESO	4º ESO
	<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b> Contextualizamos el tema de la equidad y la discriminación para diseñar un logotipo relacionado con la igualdad. Reflexión sobre los diferentes aspectos a los que puede hacer referencia la igualdad.			



ÁMBITO DE ACTUACIÓN	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESPONSABLE	AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS	NIVEL EDUCATIVO
ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO	Diseñamos un cartel	Dto. De Artes Plásticas	Profesora de EPV de 2º de la ESO	2º de la ESO
	<p><b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b></p> <p>Diseñamos un cartel publicitario para promocionar las actividades deportivas del instituto. Contextualizamos el diseño analizando el uso de la imagen de hombres y mujeres en los carteles relacionados con la práctica deportiva.</p> <p>Realizamos una exposición de los carteles den nuestra Sport Zone.</p>			

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESPONSABLE	AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS	NIVEL EDUCATIVO
LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO/GÉNERO	Identidad de género	Dto. De Geografía e Historia	Profesorado del Dto.	ESO y Bachillerato
	<p><b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b></p> <p>Damos a conocer y reflexionamos sobre la homosexualidad y la transexualidad en la historia.</p>			

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESPONSABLE	AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS	NIVEL EDUCATIVO
VISIBILIZACIÓN DEL PAPEL DE LA MUJER.	La mujer en la historia de la música	Dto. De Música	Profesorado del Dto.	ESO
	<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b> Damos a conocer a la mujer como intérprete y compositora a lo largo de la historia. Ponemos de manifiesto los motivos por los que las mujeres no han tenido acceso a diferentes profesiones musicales a lo largo de la historia.			

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESPONSABLE	AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS	NIVEL EDUCATIVO
ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO	La mujer en la música actual	Dto. De Música	Profesorado del Dto.	ESO
	<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b> Tomamos conciencia del papel de la mujer y de los estereotipos en los diferentes tipos de música en la actualidad: Clásica, Tradicional y Popular Actual.			

<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD PROPUESTA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS</b>	<b>NIVEL EDUCATIVO</b>
<b>EL USO DEL LENGUAJE</b>	Las canciones y sus letras	Dto. De Música	Profesorado del Dto.	ESO
<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b> Fomentar el análisis crítico de las letras de canciones y obras vocales de diferentes géneros.				

<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD PROPUESTA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS</b>	<b>NIVEL EDUCATIVO</b>
<b>ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>Científicas de hoy en día</b>	Dtos. de Física y Tecnología	Profesorado	ESO
Acercamos el trabajo de la mujer científica al alumnado a través de visitas en el centro o fuera del mismo. Visibilizamos las desigualdades entre mujeres y hombres en el acceso a investigación y a determinados puestos de trabajo.				

**ACCIONES COEDUCATIVAS EN LAS TUTORÍAS**

<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD PROPUESTA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS</b>	<b>NIVEL EDUCATIVO</b>
<b>PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.</b>	<b>“Encuentra el verdadero amor”</b>	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN JEFATURA DE ESTUDIOS	Tutores y tutoras	3º ESO
<b>RELACIONES AFECTIVAS DE RIESGO.</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b> Se presenta, al alumnado de 3º de ESO, diferentes cortos que muestran diferentes tipos de relaciones afectivas que pueden desembocar en violencia de género. Sobre esos cortos, el alumnado tiene que identificar expresiones de manipulación, control, sumisión y, posteriormente, llevarlas a debate con el grupo.			

<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD PROPUESTA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS</b>	<b>NIVEL EDUCATIVO</b>
<b>PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b>	<b>INDIA es femenino.</b>	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN JEFATURA DE ESTUDIOS	Tutores y tutoras. Asociación KUMARA	3º ESO
	<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b> En colaboración con la asociación Kumara, trabajamos el papel de la mujer en la india y todos los tabúes que tiene que soportar por el sistema patriarcal en el que se estructura la sociedad india. También reflexionamos sobre el papel de la mujer en España recogiendo testimonios de madres y abuelas de nuestro alumnado.			
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD PROPUESTA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS</b>	<b>NIVEL EDUCATIVO</b>
<b>PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b>	"Educación para la paz"	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN JEFATURA DE ESTUDIOS	Tutores y tutoras.	3º y 4º de ESO
	<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b> Dentro de la acción tutorial y del proyecto de educación para la paz abordamos, de manera transversal, del papel de la mujer en los campos de refugiados.			

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESPONSABLE	AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS	NIVEL EDUCATIVO
EDUCACIÓN AFECTIVA Y EMOCIONAL	“Inteligencia emocional”	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN JEFATURA DE ESTUDIOS	Tutores y tutoras	3º ESO
	<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b> En 2º de ESO promovemos un programa de inteligencia emocional para mejorar la conciencia y expresión de las emociones. Los objetivos del programa también se orientan a entender que las emociones no tienen nada que ver con el género sino con la capacidad de sentir que tenemos las personas.			
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESPONSABLE	AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS	NIVEL EDUCATIVO
EL USO DEL LENGUAJE	“Háblame bonito”	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN JEFATURA DE ESTUDIOS	Tutores y tutoras	3º ESO
	<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b> Se presenta, al alumnado de 3º de ESO, diferentes cortos que muestran diferentes tipos de relaciones afectivas que pueden desembocar en violencia de género. Sobre esos cortos, el alumnado tiene que identificar expresiones de manipulación, control, sumisión y, posteriormente, llevarlas a debate con el grupo.			

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESPONSABLE	AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS	NIVEL EDUCATIVO
LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO/GÉNERO	Taller de teatro	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	Tutores y tutoras	3º ESO
	<p><b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b></p> <p>A través de una serie de improvisaciones teatrales los alumnos y alumnas visibilizarán diferentes escenificaciones dónde el tema de la desigualdad entre hombres y mujeres esté presente. Se pretende que reflexionen y actúen ante situaciones reales en las que se pueden encontrar en cualquier momento de su vida.</p>			

**ACCIONES DE CENTRO**

<b>ACCIONES ORGANIZATIVAS</b>	<b>Banco de recursos</b>	Creación de un espacio donde se recojan todos los recursos existentes en el centro sobre Igualdad.
	<b>Visibilización del compromiso del Centro con la Igualdad</b>	Creación de un espacio en la web corporativa del centro, dónde dar visibilidad a todas las acciones de Igualdad, y divulgar materiales de interés para las familias del alumnado.  Adecuar un espacio/tablón/buzón de sugerencias dónde centralizar las escenificaciones relativas a la Igualdad.
	<b>Revisión y actualización del Plan</b>	Establecer una sistemática de comunicación y consulta con los departamentos didácticos y el equipo directivo para la revisión y actualización del Plan.
	<b>Revisión de documentos de centro y cartelería.</b>	Revisar la documentación de Centro, para que sea acorde con los objetivos y principios generales del Plan.
	<b>Revisión de programaciones didácticas</b>	Intentar adecuar de forma progresiva nuestras programaciones a los principios y objetivos del Plan. Cada departamento diseñará actividades relativas a cada uno de los ámbitos y los desarrollará en los diferentes niveles educativos.

<b>CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES</b>	<b>25 de noviembre</b>	“Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres”
	<b>11 de febrero</b>	Día de la Mujer y la Ciencia
	<b>8 de marzo</b>	Día internacional de la mujer trabajadora
	<b>17 de mayo</b>	Día Internacional contra la homofobia, lgtbifobia y más.
<b>FORMACIÓN DEL PROFESORADO</b>	Incluir temas de igualdad y diversidad de género en el programa de formación permanente del profesorado.	

<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD PROPUESTA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS</b>	<b>NIVEL EDUCATIVO</b>
<b>PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</b>	<b>EL ALETEO DE LAS MARIPOSAS</b>	PIEE	PIEE	TODOS
	<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b> Acción solidaria de apoyo a las víctimas de violencia vicaria a través de las redes sociales personales del alumnado con la fotografía de las mariposas moradas realizadas el curso anterior el 25 de Noviembre.			

<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD PROPUESTA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS</b>	<b>NIVEL EDUCATIVO</b>
<b>EDUCACIÓN AFECTIVA EMOCIONAL</b>  <b>DESMITIFICACIÓN AMOR ROMÁNTICO</b>	<b>EXPOSICIÓN TIPOS DE AMOR</b>	<b>PIEE</b>	<b>PIEE</b>	<b>Todo el centro</b>
	<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b> Exposición (PIEE Corona), para la celebración del día de San Valentín, que visibiliza todos los tipos de amor que existían según los griegos: de pareja, de amistad, familiar, a la comunidad...			
<b>VISIBILIZACIÓN PAPEL DE LA MUJER</b>	<b>SCAPERROOM SUFRAGISTAS ESPAÑOLAS</b>	<b>PIEE COMISIÓN DE CONVIVENCIA</b>	<b>PIEE</b>	<b>3º ESO</b>
	<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b> Juego cultural Scaperoom de Petra, propuesto para ser realizado en grupos de 6, entre el alumnado ayudante del centro para dar a conocer, a través del trabajo en equipo y de una manera lúdica, la historia de la consecución del voto femenino en España a través de las figuras de Clara Campoamor y Victoria Kent.			

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	ACTIVIDAD PROPUESTA	RESPONSABLE	AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS	NIVEL EDUCATIVO
DISCRIMINACIÓN	Celebración del 8 de marzo. Día de la mujer trabajadora. “Ni en la tierra ni en la luna”	PIEE	PIEE /TUTORES/AS/ PROFESORA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.  YGUALARTE(Comisión de igualdad de género del Ayto. de Zaragoza)	
	<p><b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b></p> <p>Batería de actividades propuestas desde Ygualarte entorno a la nominación de los cráteres de la luna con nombres de mujeres científicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Exposición “Ni en la Tierra ni en la Luna”, que recoge la vida y méritos de las 31 mujeres con nombre en la luna.</li> <li>-Unidad didáctica para el trabajo en las tutorías de la ESO con un vídeo.</li> <li>-Kahoot de curiosidades sobre datos y problemas que encontraron las primeras mujeres en los comienzos de la carrera espacial.</li> <li>-Concurso de Centro “Candidatas”. Se ha trabajado con dos grupos de 1º de la ESO en sus clases de lengua, investigando sobre diferentes mujeres y su aportación a la humanidad, proponiendo y votando las más representativas para este alumnado. Con ellas se ha realizado una propuesta artística y un vídeo. Se ha concursado con otros centros de la ciudad ganando el primer premio con el trabajo “Destino la luna”. Las candidaturas elegidas serán enviadas como propuesta para nominar nuevos cráteres en la luna a la Asociación de Astronomía Internacional.</li> </ul>			

<b>DISCRIMINACIÓN. VISIBILIZACIÓN DE LAS DIVERSIDADES DE GÉNERO</b>	<b>CELEBRACIÓN 17 DE MAYO , Día Internacional contra la homofobia, lgtbifobia y más.</b>	<b>PIEE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN</b>	<b>PIEE TUTORES/AS PROFESORA COMISIÓN DE CONVIVENCIA</b>	<b>Todo el Centro</b>
	<b>BREVE DESCRIPCIÓN:</b> Batería de actividades dirigidas a diferentes niveles educativos : <ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad didáctica trabajo de las diversidades con 3º de la ESO.</li> <li>- Exposición familias diversas del Ayuntamiento de Zaragoza.</li> <li>- Exposición Frases y Fotos contra la Homofobia (PIEE Corona de Aragón).</li> <li>- Acción decoración escaleras con bandera multicolor por el alumnado de 3º y 4º de la ESO.</li> <li>- Exposición de ilustraciones “Mar Maremoto” como celebración del 17 de Mayo.</li> <li>- Talleres de scratch con alumnado de la ESO. Se han realizado pequeñas postales en las que alumnas y alumnos han dejado al “descubierto” sus pensamientos entorno a la diversidad, siendo parte de la exposición de Mar Maremoto.</li> <li>- Scaperoom realizado en las tutorías de 3º de la ESO a cargo de Petra Culturales, en el que se ha trabajado de manera lúdica la situación del colectivo en diferentes partes del mundo y la necesidad de respetar todas las diversidades.</li> <li>- Biblioteca Diversa: durante los periodos del recreo se ha creado una biblioteca móvil para el préstamo al alumnado de la ESO, de novelas, ensayos y comics relacionados con esta temática.</li> </ul>			